

SECRETARÍA. Bogotá D.C. Veintiuno (21) de abril de Dos Mil Veintidós (2022). Al Despacho del señor Juez el presente **PROCESO EJECUTIVO LABORAL N° 2021-00443** de ALFONSO REGLA MORENO contra COMPAX INTERNACIONAL 93 COLOMBIA LTDA y OTROS, informando que obra solicitud del apoderado del ejecutante.


KAROL TATIANA AMAYA ESPARZA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS (16) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

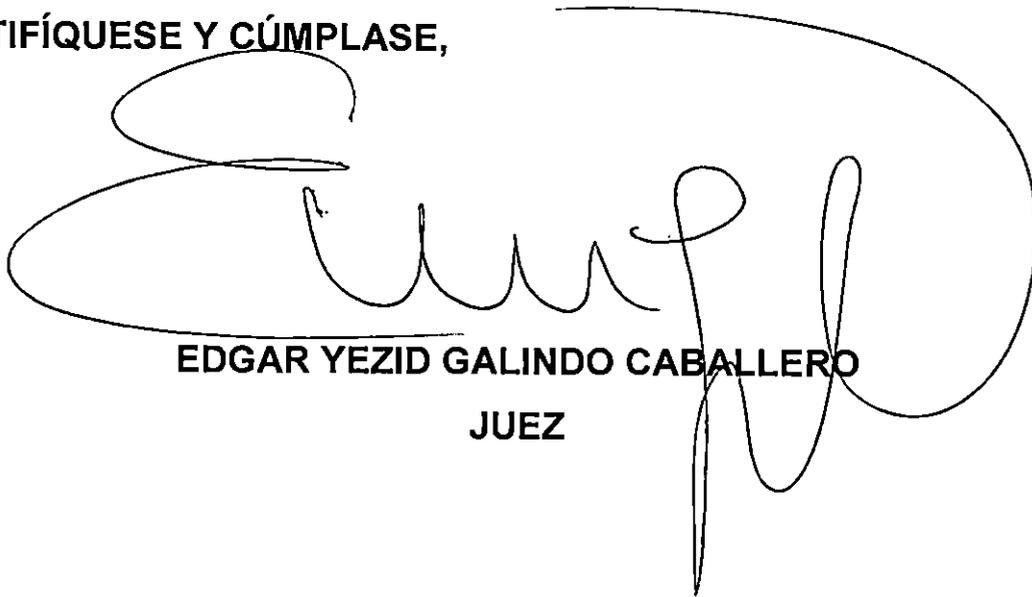
Bogotá D.C., 26 MAYO 2022

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, según lo proveído por este Despacho mediante providencia calendada del cuatro (4) de noviembre de 2021 (fl. 19 Cuad. Ejecutivo), se dispuso que para acceder a la solicitud elevada, se debían allegar las piezas documentales relacionadas en la solicitud del veinticinco (25) de agosto de 2021, las cuales aún no han sido aportados por el petente.

Al respecto, debe allegar el registro civil de defunción y los documentos de registros civiles de nacimiento y de matrimonio, así como el poder otorgado por los herederos del causante a la cónyuge superviviente que enunció en la solicitud del veinticinco (25) de agosto de 2021, como también, el poder que lo faculta efectuar la solicitud de ejecución y recibir los dineros obrantes en favor de la presente diligencia, los cuales hasta el momento no ha aportado.

De igual forma el apoderado del extremo ejecutante deberá aclarar los rubros por los cuales adelantará la ejecución o proceder a modificar la solicitud de ejecución en virtud del título judicial obrante a favor de las diligencias, lo cual fue requerido y puesto en conocimiento mediante auto del cuatro (4) de noviembre de 2021 (fl. 19 Cuad. Ejecutivo).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



EDGAR YEZID GALINDO CABALLERO
JUEZ

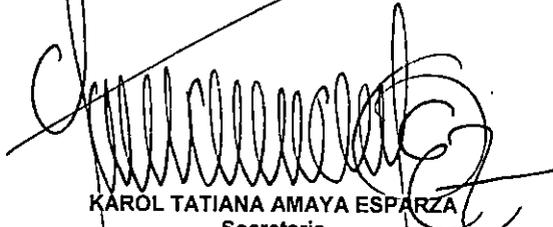
Mng

JUZGADO 16 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICA POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO

27 MAYO 2022

NUMERO 65 FIJADO HOY _____ A LAS 8:00 A.M.



KAROL TATIANA AMAYA ESPARZA
Secretaria